

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

23538 *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la apertura del trámite de información pública relativo a la propuesta de nuevo servicio de acceso mayorista de banda ancha y su notificación a las autoridades correspondientes.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente DT 2009/497, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículos 59 (apartados 5 y 6), 60.1 (en relación con el artículo 5 del Real Decreto 22/96/2004, de 10 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Mercados de Comunicaciones Electrónicas, Acceso a las Redes y Numeración) y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a notificar por este medio el acto del Secretario, de fecha 15 de junio de 2010, por el que se acuerda la apertura del trámite de información pública en el procedimiento relativo a la propuesta de nuevo servicio de acceso mayorista de banda ancha y su notificación a la Comisión Europea, los Ministerios correspondientes y a las Autoridades Nacionales de Reglamentación.

Las respuestas a la consulta pública deberán remitirse con la referencia "DT 2009/497 (Consulta Pública sobre propuesta de nuevo servicio de acceso mayorista de banda ancha)" a cualquiera de las direcciones electrónica o postal siguientes:

neba@cmt.es

Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones - c/ Marina 16-18 - 08005 Barcelona.

El texto íntegro del presente acto así como de la propuesta del nuevo servicio de acceso mayorista de banda ancha estará a disposición de todos los interesados en la sede de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, situada en la dirección postal antes indicada, así como en la página web www.cmt.es, a los efectos de que se efectúen las alegaciones y se puedan aportar los documentos que se estimen pertinentes en el plazo improrrogable de un mes desde la publicación del presente anuncio. Se ruega que se señalen las partes de la información remitida que tengan carácter confidencial. Sólo se admitirán respuestas en las que el remitente esté identificado.

Barcelona, 22 de junio de 2010.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión, Resolución de 8-5-2008, BOE de 12-6-2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A100053249-1